

DENOMINACION DEL PUESTO: PSICOLOGA/O		COMPLEJIDAD: VIII
AGRUPAMIENTO: PF		
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales		
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Trabajo de ejecución profesional que consiste en actuar con cada paciente y su familia a través de la aplicación de recursos, procedimientos y técnicas psicológicas.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
1. Realizar evaluación y atención psicológica de pacientes pediátricos y sus familias que padecen enfermedades orgánicas agudas o crónicas (tanto en domicilio como dentro de la institución hospitalaria, de manera ambulatorio o en sala de internación). 2. Realizar trabajo de asistencia psicológica al paciente pediátrico y su familia desde el momento del diagnóstico hasta finalizar el tratamiento médico requerido. 3. Realizar trabajo continuo e interdisciplinario con el equipo de cuidados paliativos pediátricos en la atención de pacientes y sus familias tanto en final de vida, duelo, pacientes con dolor agudo y/o crónico u otros cuadros clínicos que requieran intervención de dicho equipo. 4. Realizar trabajo continuo e interdisciplinario con el equipo de oncología pediátrica para atención psicológica desde el momento diagnóstico, durante tratamiento y en fin de tratamiento. 5. Realizar evaluación y abordaje de pacientes y sus familias interconsultados por el servicio de pediatría, terapia pediátrica y terapia neonatal del hospital, tanto de los que se encuentran en sala de internación como de los que concurren a consulta de manera ambulatoria. 6. Realizar abordajes grupales de pacientes, hermanas/os, padres, madres y/o tutores de pacientes pediátricos con patologías orgánicas agudas o crónicas. 7. Realizar abordajes individuales y grupales de psicoprofilaxis quirúrgica. 8. Realizar diagnóstico y tratamiento de cuadros psicopatológicos en pacientes pediátricos. 9. Realizar diagnóstico diferencial en pacientes pediátricos complejos con patología grave o múltiple. 10. Realizar detección, abordaje, derivación y articulación con organismos de derechos, en pacientes pediátricos que se detecte riesgo patológico o riesgo psicosocial. 11. Realizar trabajo de articulación con entorno socio-escolar de pacientes pediátricos para realizar estrategias y abordajes conjuntos de manera continua y coordinada con modalidad de escuela hospitalaria y/o domiciliaria. 12. Trabajar de manera conjunta con profesionales tratantes sobre obstáculos reales durante las internaciones y los procedimientos que se realizan a NNyA para prevenir el burnout del equipo de salud. (médicos de sala, enfermería, médicos especialistas, entre otros). 13. Trabajar en grupos de reflexión con profesionales del equipo de salud para repensar las propias prácticas para optimizar la calidad en la atención en salud. 14. Realizar tareas de docencia e investigación. 15. Realizar tareas de evaluación constante de las actividades que desarrolle. 16. Abordar patología de la salud materna en el equipo de atención del abordaje perinatólogo de alto riesgo, abordaje integral en relación a patología diagnosticada durante la gestación, recursos psicosociales de la embarazada, su familia, toma de decisiones, duelo perinatal y patologías mentales derivada de las situaciones estresantes o enfermedades diagnosticadas en el seguimiento del embarazo		
REQUISITOS DEL PUESTO		
Formación académica y conocimientos técnicos		
• Poseer Título de Psicólogo/a o Lic. en Psicología, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Poseer Título de especialista en Psicología Clínica, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente)		

ATE

ATE

ATE

ATE

ATE

ATE

ATE

- Poseer Matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida Colegio Profesional de Psicología de Neuquén vigente (Preferente). En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente)
- Experiencia como interconsulta dentro de institución hospitalaria en sala de internación pediátrica, de manera ambulatorio y en domicilio.
- Experiencia mayor a diez (10) años en atención hospitalaria
- Experiencia en atención domiciliaria.
- Experiencia en conformar equipos de trabajo interdisciplinario.
- Experiencia en evaluación y atención de paciente pediátricos y sus familias que posean enfermedades orgánicas agudas o crónicas
- Experiencia en evaluación y atención de pacientes pediátricos en Cuidados Paliativos y sus familias.
- Haber desempeñado actividad como docente investigador.
- Haber desempeñado actividad como disertante en congresos, conferencias, mesas redondas, talleres, etc. afines al perfil del puesto solicitado.
- Poseer publicaciones científicas como autor o coautor.
- Experiencia en abordaje individual y grupal en psicoprofilaxis quirúrgica.
- Experiencia en detección, abordaje, derivación y articulación con organismos de derechos, en paciente con riesgo psicosocial.
- Experiencia en trabajo de articulación con escuela hospitalaria/domiciliaria.
- Experiencia en coordinación de grupo de reflexión de profesionales del equipo de salud.

Otros requisitos

Además, para la selección externa, se solicitará:

- Domicilio comprobable con DNI en la localidad para la que se realiza el llamado a concurso. (Excluyente)
- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3476) (Excluyente)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.		Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.	
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.		El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.	
Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de		Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.	

ATE

ATE

ATE

ATE

ATE

ATE

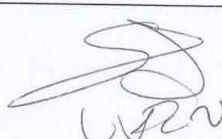
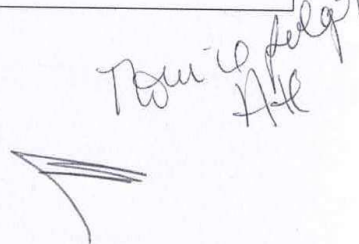
sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones Las especificadas en el CCT Ley 3476	



ATE




ATE

Tomás Felipe
ATE



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PSICOLOGO COMPLEJIDAD VIII

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.